



## **SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN BARRANCAS**

### **APRUEBA PLAN ANUAL DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE BARRANCAS AÑO 2021.**

#### **RESOLUCIÓN EXENTA N° 510**

**SANTIAGO, 15 de diciembre 2020**

**CARS/MJCL/MVPM**

#### **VISTO**

Lo dispuesto en el decreto con fuerza de Ley N° 1/19.653. del año 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinador y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 21.040, que Crea el Sistema de Educación Pública; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 1996, del Ministerio de Educación, que fija texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070 que aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación; en la Ley N° 21.109, que establece un Estatuto de los Asistentes de la Educación Pública; en la Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón; en la Resolución N° 8, de 2019, de la Contraloría General de la República, que determina los montos en unidades tributarias mensuales, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda; y,

#### **CONSIDERANDO**

Que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley N° 21.040, a cada Servicio Local le corresponde sancionar, a más tardar el 15 de diciembre de cada año, un Plan Anual para el año siguiente, que contenga a lo menos a) el estado de avance de los objetivos y metas contenidas en el convenio de gestión educacional, así como aquellos contenidos en el plan estratégico local y los proyectos educativos institucionales de cada establecimiento de dependencia del Servicio Local; b) la dotación de docentes y asistentes de la educación requerida para el ejercicio de las funciones administrativas y pedagógicas necesarias para el desarrollo del proyecto educativo institucional, según corresponda, en cada establecimiento educacional de dependencia del Servicio Local; y c) las acciones de apoyo técnico-pedagógico a desarrollar para cada uno de los establecimientos educacionales de dependencia del Servicio, determinando la periodicidad y contenidos generales de éstas;

Que, por su parte el referido artículo dispone que a más tardar el 15 de octubre de cada año, se debe presentar al Comité Directivo Local y al Consejo Local, el plan anual; a través de Oficio N° 691, de 15 de octubre de 2020, de este Servicio, se dio cumplimiento a lo anteriormente señalado;

Que, continúa el artículo, que una vez presentado el Plan Anual, tanto el Comité como el Consejo, contarán con un plazo de 15 días hábiles para realizar las recomendaciones, las que el Director Ejecutivo deberá integrar o rechazar de manera fundada; ambas instituciones remitieron sus comentarios dentro del plazo correspondiente;

Que, luego y de acuerdo a la normativa vigente mediante el Oficio N° 757, de 25 de noviembre del presente este Servicio remitió a la Dirección de Educación Pública el Plan Anual, para que dentro del plazo de 10 días hábiles realizará las recomendaciones pertinentes; las que fueron recibidas y acogidas en lo pertinente;

Que, finalmente señala el inciso cuarto del artículo 46 de la Ley, que el Director Ejecutivo sancionará el plan a más tardar el 15 de diciembre de cada año, a lo que se da cabal cumplimiento mediante el presente acto administrativo;

#### **RESUELVO:**

**APRUÉBASE**, el Plan Anual del Servicio Local de Educación Pública de Barrancas para el año 2021:

SERVICIO Local DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
**BARRANCAS**

---

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA 2021

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**BARRANCAS**

Cerro Navia | Lo Prado | Pudahuel

DICIEMBRE/2020

# Índice de contenido

<b>Mensaje del Director Ejecutivo</b>	<b>3</b>
<b>1. Ideario</b>	<b>5</b>
<b>2. Planificación Anual</b>	<b>6</b>
2.1 Estado de Avance de Objetivos y Metas	6
a) Estado de avance de objetivos y metas del Convenio de Gestión Educacional	6
b) Estado de avance de objetivos y metas de las Estrategias Anuales Implementadas del Plan Anual	8
c) Estado de avance de objetivos y metas de las Estrategias Anuales de los Planes de Mejoramiento Educativo (PME) Dotación Docente 2021	15
2.2 Dotación de docentes y asistentes de la educación	16
a) Dotación Docente 2021	16
b) Dotación Asistentes de la Educación 2021	18
A continuación, se presenta la tabla con la cantidad y horas de Asistentes de la Educación para el año 2021.	18
2.3 Acciones de Apoyo Técnico Pedagógico	21
a) Plan de trabajo en red	23
b) Plan de acompañamiento para jardines infantiles	26
c) Plan de acompañamiento para escuelas y liceos	26
2.4 Acciones para concretizar las Líneas Estratégicas del PEL	28
Objetivo 1: Crear condiciones para mejorar los aprendizajes de los estudiantes	28
Objetivo 2: Fortalecer las competencias profesionales y técnicas en los establecimientos educacionales y jardines infantiles	30
Objetivo 3: Fortalecer la gestión institucional, administrativa y financiera del servicio local como sostenedor	31
Objetivo 4: Fortalecer la vinculación con la comunidad y las formas institucionales de participación e inserción territorial	32
Objetivo 5: Mejorar las condiciones operacionales y de infraestructura de los establecimientos educacionales y jardines infantiles	33

## Mensaje del Director Ejecutivo

La implementación de la Ley N° 21.040 que crea el Sistema de la Nueva Educación Pública, se encuentra en su tercer año de implementación. Para nuestro Servicio Local, el próximo año 2021 será su cuarto año de vida. Durante el presente año el sistema ha visto un importante y sustancial avance al haber sido aprobada la Estrategia Nacional de la Educación Pública (ENEP) para los próximos 8 años, por parte de Consejo Nacional de Educación, publicada en el D.O. con fecha 10 de septiembre de 2020.

La ENEP, junto con establecer los objetivos y lineamientos estratégicos por estamento institucional del sistema de educación pública (Dirección de Educación Pública, Servicios Locales de Educación Pública y Establecimientos Educacionales), permitió a nuestro Servicio Local concluir el proceso de formulación del PEL, el que -a la fecha- se encuentra en revisión por parte del Comité de Directivo, luego de recogidas sus observaciones. Sin perjuicio de no encontrarse aprobado, el PEL ha sido considerado como referencia de trabajo para el Plan Anual, al igual que la ENEP.

A contar del mes de Julio, se ha constituido el Consejo Local del Servicio Local de Educación Pública de Barrancas, órgano colaborativo que se integra para enriquecer la gestión del Servicio con la visión y necesidades de las comunidades educativas territoriales, tal como lo señala el art. 52 de la Ley N° 21.040, entre otras atribuciones. En particular, le corresponderá entregar recomendaciones al presente Plana Anual 2021.

El Plan Anual 2021 nace en el contexto de pandemia que afecta al mundo entero y en particular a nuestro país. En tal sentido, el año escolar 2020 vio suspendidas las clases presenciales desde el lunes 16 de marzo, situación que se mantiene en el territorio Barrancas a la fecha: 15 de octubre de 2020. Esta situación podría cambiar en lo que resta del año, conforme a los protocolos sanitarios previstos por la autoridad, en la medida que las comunas del territorio pudieran pasar a las fases siguientes de desconfiamiento (hoy en fase 2). Asimismo, por las características fundamentales de los protocolos de retorno a clases, que son: recintos seguros, gradualidad para el ingreso de estudiantes, y voluntariedad de los padres y apoderados para enviar a sus hijos, se prevé la necesidad futura de mantener dos sistemas de enseñanza: a distancia y presencial, vale decir, un sistema dual o mixto.

De acuerdo con este contexto, el Plan Anual, recogiendo los objetivos y líneas estratégicas del PEL, que a su vez se alinean con los de la ENEP, coloca su énfasis en potenciar la enseñanza a distancia, en diversos aspectos: técnico-pedagógicos, equipamiento y conectividad, la situación socio-emocional de los estudiantes, y la formación profesional. También, se ha querido poner

acento en focalizar ciertas acciones a la tarea prioritaria de retención de los estudiantes en el sistema escolar.

Por último, se continúan previendo acciones que apuntan a la inversión en proyectos de mejora de la infraestructura básica de los establecimientos, aunque ya se evidencian avances importantes en el área sanitaria, pero se ha colocado un especial acento en aquellos proyectos tendientes a la obtención del reconocimiento oficial de los jardines infantiles dependientes del Servicio Local.

Animamos a todas las comunidades a continuar haciendo todos los esfuerzos para lograr alcanzar los desafíos de un sistema dual o mixto, sin perder las metas y los estándares de calidad que nos hemos propuesto. Es una tarea que compete a todos, no solo a los establecimientos educacionales, a través de los directivos, docentes y asistentes de la educación, sino también de las familias. Por lo mismo, procuraremos animar y acompañar en la tarea que los padres y apoderados deben asumir, manera especial, en la educación a distancia, aunque conscientes de las dificultades particulares que muchos de ellos puedan estar atravesando producto de esta emergencia sanitaria mundial y nacional.

Un cordial y esperanzador saludo a todas las comunidades para el año 2021.

**Patricio A. Canales Ríos**  
Director Ejecutivo SLEP Barrancas

# 1. Ideario

## 1.1. Propósito

El Servicio Local de Educación Pública de Barrancas ha definido como su propósito para el período 2020-2025<sup>1</sup> el que *todos los establecimientos del territorio alcanzan un alto nivel de calidad educativa y equidad que posibilita a cada estudiante lograr aprendizajes e internalizar valores humanos de significación, que luego le permiten construir un proyecto de vida con sentido y valor.*

Éste se evaluará a través de mediante los estándares indicativos de desempeño, fijando así un medidor externo y transversal<sup>2</sup>.

## 1.2. Sellos

Los sellos son los elementos diferenciadores de los establecimientos educacionales y jardines infantiles. Es a través de éstos que cada uno de los establecimientos incorporan sus características propias, el contexto en el cual se desenvuelven y sus necesidades, así como también el objetivo que se quiere lograr para y con la comunidad.

Los sellos que se establecen transversales a cada establecimiento son:

- *Vida saludable e integral.* Potenciar e incentivar enfoques institucionales y acciones concretas que vayan en post de mejorar la vida de nuestros estudiantes.
- *Consciencia Ambiental.* Crear consciencia temprana en los estudiantes de la importancia del cuidado del medio ambiente para el desarrollo sostenible de la sociedad.

---

<sup>1</sup> Plan Estratégico Local 2020-2025 del SLEP Barrancas

<sup>2</sup> Decreto 27 del 12.03.2020, publicado en el Diario Oficial el 07.04.2020, y orientaciones en EID del Ministerio de Educación para jardines infantiles.

## 2. Planificación Anual

### 2.1 Estado de Avance de Objetivos y Metas

#### a) Estado de avance de objetivos y metas del Convenio de Gestión Educacional

Fecha de nombramiento	22 ABRIL 2019
Período a reportar	AÑO 1: 2019 AÑO 2: Marzo a Octubre 2020

**Objetivo N° 1:** Promover una gestión que asegure la calidad educativa de los establecimientos educacionales correspondientes al Servicio Local de Educación Pública (SLEP), conforme a las necesidades del territorio, orientaciones y marcos establecidos por la Ley N° 21.040

N° y Nombre del indicador	Meta año 1	Resultado efectivo alcanzado año 1	Meta año 2	Avance a octubre 2020	Análisis de avance alcanzado al segundo año de gestión
1. Porcentaje de indicadores de la ENEP, vinculados con los indicadores establecidos en el PEL.	100%	100%	80%	80%	Al primer año de gestión, la ENEP no se encuentra sancionada. Aun así, la DEP otorga un 100% de cumplimiento al no ser responsabilidad de la gestión del Director. Existen 16 indicadores del PEL con algún grado de vinculación a los indicadores de la ENEP.
1.2 Porcentaje de cumplimiento de las metas del PEL anualmente.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No corresponde evaluación
1.3 resultado de la evaluación de desempeño realizada por el jefe directo en el año t.	80%	100%	80%	No aplica	El primer año la DEP evalúa la gestión del Director con un 100% de cumplimiento, para este segundo año se espera que se realice la evaluación dos meses transcurridos el término del año escolar 2020.
1.4 Contar con un plan de mejora de resultados educativos, que tengan como foco reducir la cantidad de estudiantes en nivel de aprendizaje insuficiente y reducir los establecimientos en categoría insuficientes en básica y media	100%	100%	No aplica	No aplica	Se elaboro un plan de mejora de resultados en el mes de agosto del 2019, el cual considero realizar un primer levantamiento de información que permitió identificar la situación actual de los estudiantes y establecimientos, contribuyendo así a definir líneas de acción y estrategias a seguir para reducir la cantidad de estudiantes y establecimientos en nivel de aprendizaje insuficiente.
1.5 índice de resultados de aprendizaje y categoría de desempeño, según reporte entregado por la agencia de la calidad	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Durante los dos años de gestión, se ha visto una disminución significativa de los estudiantes y establecimientos categorizados en insuficiente desde un 26% año 2018 a un 19% año 2019.

**Objetivo N° 2:** Asegurar un adecuado funcionamiento y provisión de los recursos físicos, financieros, humanos y reglamentarios que permitan un servicio educacional de calidad y sostenible económicamente en el territorio, logrando la consolidación del traspaso de las corporaciones correspondientes.

N° y Nombre del indicador	Meta año 1	Resultado efectivo alcanzado año 1	Meta año 2	Avance a octubre 2020	Análisis de avance alcanzado al segundo año de gestión
2.1 Índice de gestión presupuestaria	70%	91,4%	80%	No aplica	El primer año se logró el cierre de sigfe 2 de manera oportuna, una ejecución presupuestaria de un 88% y una ejecución del gasto a diciembre de un 16%. Para el segundo a septiembre se ha ejecutado 30% del presupuesto , y se ha estado cerrando sigfe 2 desde enero a noviembre de manera oportuna
2.2 Índice de eficiencia interna operacional del Servicio local de Educación Pública.	55%	69%	75%	No aplica	El primer año de gestión significo un gran desafío en lograr aumentar la matrícula, mejorar los resultados de asistencia y gestionar de manera eficaz la contratación docente. La eficiencia interna se compone de variables como la definición de un estándar de operación, asistencia de los alumnos por establecimiento, variación de la matrícula de un año a otro, y de la gestión interna relacionada con la disminución de licitaciones declaradas desiertas, lo anterior ha permitido que el buen uso de los recursos y su correlación, expresen un índice de eficiencia con el que se entrega el servicio educativo de calidad en el territorio

**Objetivo N° 3:** Fomentar procesos participativos que velen por la calidad y equidad en la educación y la generación de capacidades en las comunidades que son parte del Servicio local de Educación Pública, de acuerdo con la Ley N° 21040

N° y Nombre del indicador	Meta año 1	Resultado efectivo alcanzado año 1	Meta año 2	Avance a octubre 2020	Análisis de avance alcanzado al segundo año de gestión
3.1 Índice de participación del Servicio Local de Educación Pública	70%	80%	70%	0%	En el primer año de gestión se realizan actividades: con los consejos escolares; para la conformación del consejo de educación parvularia; con los directores/as; para fomentar el trabajo en red de los docentes y asistentes. Para el segundo año se presentan avances en las actividades del plan de participación, esperando a diciembre contar con una mayor ejecución del indicador

**Objetivo N° 4:** Desarrollar capacidades directivas y apoyar el desarrollo profesional de docentes y asistentes de la educación, de acuerdo con los planes de los establecimientos educacionales, conforme a las necesidades del territorio



Nº y Nombre del indicador	Meta año 1	Resultado efectivo alcanzado año 1	Meta año 2	Avance a octubre 2020	Análisis de avance alcanzado al segundo año de gestión
4.1 Porcentaje de mejoramiento docente mediante los resultados de la evaluación por portafolio docente y educadores del SLEP.	No aplica	No aplica	2%	1%	Durante el año 2019, se evaluaron 245 docentes del Servicio Local de Educación Pública Barrancas, obteniendo 237 docentes su resultado. Existen 8 docentes que no han obtenido sus resultados ya que fueron declarados como objetados. Respecto al año 2018 se sometieron a evaluación un total de 333.
4.2 Contar con un plan de capacitación para todos los funcionarios (docentes y no docentes del SLEP)	100%	100%	No aplica	No aplica	En el primer año de gestión se presentó un plan de capacitación para el servicio, diferenciado del nivel central de los establecimientos educacionales y jardines infantiles
4.3 Porcentaje de cumplimiento del plan de capacitación elaborado según las necesidades de todas las personas del SLEP y EE del territorio (incluyendo el plan de desarrollo profesional)	No aplica	No aplica	70%	50%	Al segundo año de gestión, se han ejecutado 13 de las actividades comprometidas para los funcionarios/as del nivel central

## b) Estado de avance de objetivos y metas de las Estrategias Anuales Implementadas del Plan Anual <sup>3</sup>

A continuación, se presenta tabla con el avance de las acciones del Plan Anual 2020, junto con el porcentaje de avance de cada una, el detalle en el siguiente cuadro:

Objetivo Anual	Indicador	Meta 2020	Avance a octubre 2020	% avance al 30.OCT	Área	Observación
Alinear los instrumentos estratégicos de los establecimientos a los desafíos de la Educación Pública y del SLEP	% de PEI y PME actualizados	65%	Ejecutada	100%	SATP	Sin observaciones
Alinear los instrumentos estratégicos de los establecimientos a los desafíos de la Educación Pública y del SLEP	% EE/JI que reciben asesoría directa para la revisión y actualización de su documentación	90%	Ejecutada	100%	SATP	Sin observaciones
Fortalecer el trabajo en red de los establecimientos educacionales y jardines infantiles	Nº actividades de trabajo colaborativo realizadas	5	Ejecutada	5	SATP	Sin observaciones

<sup>3</sup> El corte de la información informando los avances corresponde al 30 de octubre. El cumplimiento definitivo de los indicadores corresponde al 31 de diciembre del año en curso, por lo anterior la evaluación final del PA año t se efectuará a enero del año t+1

Implementar estudios e información para orientar y evaluar el desarrollo del SLEP	Estudio "Trayectoria Formativa del SLEP de Barrancas"	1	Ejecutada	1	SATP   SPCG	Sin observaciones
Implementar estudios e información para orientar y evaluar el desarrollo del SLEP	Hechos y Cifras del SLEP de Barrancas y de sus EE	1	Ejecutada	1	SATP   SPCG	Sin observaciones
Implementar estudios e información para orientar y evaluar el desarrollo del SLEP	Estudio "Evaluación de impacto del SLEP de Barrancas"	1	No ejecutada	0	SATP   SPCG	A consecuencia de la pandemia se decide no realizar la evaluación de impacto.
Potenciar la trayectoria formativa de los estudiantes TP del SLEP	Diagnóstico con evaluación y oferta TP en el territorio	1	No ejecutada	0	SATP   SPCG	A consecuencia de la pandemia se decide postergar el diagnóstico para el año 2021.
Contar con las personas idóneas para el desempeño de sus funciones docentes	% Ejecución del Plan de Formación Continua	90%	Parcialmente ejecutada	75,0%	SATP	Sin observaciones
Contar con las personas idóneas para el desempeño de sus funciones docentes	Porcentaje de docentes que participan en la red	50%	Ejecutada	86,5%	SATP	Sin observaciones
Contar con las personas idóneas para el desempeño de sus funciones administrativas y de gestión	N° Capacitaciones realizadas en recursos financieros y humanos de los establecimientos	100%	No ejecutada	0,0%	SAF	A consecuencia de la pandemia se decide no realizar esta capacitación, y apoyar de manera puntual a los EE
Contar con las personas idóneas para el desempeño de sus funciones administrativas y de gestión	N° Directores de EE contratados a través de ADP	15	Parcialmente ejecutada	6	GAB	Sin observaciones
Contar con las personas idóneas para el desempeño de sus funciones administrativas y de gestión	% Levantamiento del Plan Anual de Capacitación (PAC) con todas las unidades del SLEP	100%	Parcialmente ejecutada	85,0%	SAF	Sin observaciones
Contar con las personas idóneas para el desempeño de sus funciones administrativas y de gestión	% Personas capacitadas del SLEP	50%	Ejecutada	63,0%	SAF	Sin observaciones
Responder de manera oportuna a los requerimientos de contratación docente o asistente de la educación de los establecimientos	Estrategia para contratación oportuna de docentes y asistentes de la educación aprobada y comunicada	100%	No ejecutada	0,0%	SAF	A consecuencia de la pandemia se redefinieron las prioridades del Servicio.
Responder de manera oportuna a los requerimientos de contratación docente o asistente de la educación de los establecimientos	% Contratación oportuna de docentes y asistentes de la educación (tramitación de contratos)	80%	No ejecutada	0,0%	SAF	A consecuencia de la pandemia se redefinieron las prioridades del Servicio.
Transitar desde niveles de aprendizaje insuficiente a adecuados	Definir estrategias pedagógicas para el	100%	Ejecutada	100,0%	SATP	Sin observaciones

en los estudiantes del territorio de barrancas	trabajo con los establecimientos en 1er ciclo básico					
Transitar desde niveles de aprendizaje insuficiente a adecuados en los estudiantes del territorio de barrancas	% Avance de las actividades planificadas para el trabajo con los establecimientos educacionales	90%	Parcialmente ejecutada	75,0%	SATP	Sin observaciones
Transitar desde niveles de aprendizaje insuficiente a adecuados en los estudiantes del territorio de barrancas	% Evaluación de las acciones implementadas	100%	No ejecutada	100,0%	SATP	Sin observaciones
Transitar desde niveles de aprendizaje insuficiente a adecuados en los estudiantes del territorio de barrancas	% Ejecución del plan de acción para CEIA	90%	Parcialmente ejecutada	42,9%	SATP	Sin observaciones
Transitar desde niveles de aprendizaje insuficiente a adecuados en los estudiantes del territorio de barrancas	% Ejecución del plan de acción para Escuelas Especiales	90%	Parcialmente ejecutada	66,7%	SATP	Sin observaciones
Transitar desde niveles de aprendizaje insuficiente a adecuados en los estudiantes del territorio de barrancas	N° Jornadas realizadas con UTP	2	Ejecutada	100,0%	SATP	Sin observaciones
Implementar prácticas pedagógicas que promuevan los indicadores de calidad en educación parvularia	Diseño de prácticas pedagógicas para el trabajo con educación parvularia	100%	Ejecutada	100,0%	SATP	Sin observaciones
Implementar prácticas pedagógicas que promuevan los indicadores de calidad en educación parvularia	Implementación de prácticas pedagógicas para el trabajo con salas cunas y jardines infantiles <sup>14</sup>	90%	Parcialmente ejecutada	60,0%	SATP	Sin observaciones
Implementar un plan de acción que promueva la adecuación curricular y la coenseñanza en el aula	Formulación del Plan de Acción que promueva la adecuación curricular y la coenseñanza en el aula	100%	Ejecutada	100,0%	SATP	Sin observaciones
Implementar un plan de acción que promueva la adecuación curricular y la coenseñanza en el aula	% Ejecución del plan de acción que promueva la adecuación curricular y la coenseñanza en el aula	90%	Parcialmente ejecutada	85,7%	SATP	Sin observaciones
Mejorar la asistencia de los estudiantes de enseñanza básica y media en los establecimientos del Servicio.	Formulación de programa de mejora de asistencia de estudiantes	100%	Ejecutada	100,0%	SATP	Sin observaciones
Mejorar la asistencia de los estudiantes de enseñanza básica y	% Ejecución de las actividades planificadas	90%	No ejecutada	0,0%	SATP	A consecuencia de la pandemia no se

media en los establecimientos del Servicio.	para la mejora de asistencia en los establecimientos del territorio.					podieron implementar las acciones
Mejorar la asistencia de los estudiantes de enseñanza básica y media en los establecimientos del Servicio.	N° EE que mejoran su asistencia en relación con el año anterior	9	No ejecutada	0,0%	SATP	A consecuencia de la pandemia no hubo asistencia presencial
Fomentar un ambiente de sana y participativa convivencia dentro de los establecimientos educacionales.	% EE que realizan actividades de participación de la comunidad educativa	90%	Ejecutado	90,0%	PVT	Sin observaciones
Potenciar las relaciones del SLEP con la comunidad	Diagnóstico de participación elaborado o actualizado	100%	Ejecutada	100,0%	PVT	Sin observaciones
Potenciar las relaciones del SLEP con la comunidad	N° Convenios con instituciones públicas, privadas, ONG	5	Ejecutado	5	PVT	Sin observaciones
Potenciar las relaciones del SLEP con la comunidad	% Ejecución del Plan de relacionamiento	90%	Parcialmente ejecutada	50,0%	PVT	Sin observaciones
Propiciar el trabajo sistemático de coordinación y colaboración entre entidades y actores claves (Municipios, Chile Crece Contigo, SENDA, SENADIS, JUNAEB, entre otros) para lograr el desarrollo integral adecuado de los estudiantes del Servicio Local de Educación Pública de Barrancas, relevando las áreas de salud, protección social, sana convivencia, arte, música, formación ciudadana y deporte.	N° convenios con instituciones gubernamentales y/o fundaciones para generar apoyo extra curricular a los estudiantes (SENDA, SENADIS, etc.)	3	Ejecutada	100,0%	SATP   PVT	Sin observaciones
Fortalecer la infraestructura de los EE del territorio	% EE con proyectos de inversión en ejecución o terminados en el año t	70%	Ejecutada	100,0%	SPCG	Sin observaciones
Fortalecer la infraestructura de los EE del territorio	Estudio de actualización del proyecto Liceo Leonardo Da Vinci	100%	No ejecutada	0,0%	SPCG	A consecuencia de la pandemia se redefinieron las prioridades del Servicio.
Fortalecer la infraestructura de los EE del territorio	% EE con implementación de Aulas Colaborativas en año t	80%	No ejecutada	0,0%	SPCG	Los proyectos de inversión comenzarán el último trimestre del año.
Fortalecer la infraestructura de los EE del territorio	% Jardines Infantiles con proyectos de mejora en ejecución o finalizados en el año t	100%	No ejecutada	0,0%	SPCG	El plan diseñado para R.O. de jardines implica intervenciones los años 2021 y 2022. Fue

						incluido en el Plan Anual 2021.
Mejorar la gestión de mantención de los EE del territorio	Diseñar un Plan de Trabajo para robustecer la mantención de los establecimientos del territorio	100%	Ejecutado	100,0%	SPCG	Sin observaciones
Mejorar la gestión de mantención de los EE del territorio	% EE con identificación de necesidades de mantención	70%	Ejecutado	100%	SPCG	Sin observaciones
Mejorar la gestión de mantención de los EE del territorio	N° estudiantes que realizan su práctica dentro del Departamento de Infraestructura	15	Parcialmente ejecutado	26,7%	SPCG	Sin observaciones
Mejorar la gestión de mantención de los EE del territorio	% EE capacitado en el sistema de solicitudes	90%	Ejecutado	98,7%	SPCG	Sin observaciones
Mejorar la gestión de mantención de los EE del territorio	% EE que utiliza el sistema de solicitudes para requerir mantenciones menores	70%	Parcialmente ejecutado	50%	SPCG	Sistema en proceso de implementación
Mejorar la gestión de mantención de los EE del territorio	% solicitudes por mantenciones menores de los EE resueltas en ≤ 20 días hábiles	50%	Ejecutado	75%	SPCG	Sistema en proceso de implementación
Mejorar la gestión de mantención de los EE del territorio	Tiempo promedio de resolución de solicitudes	medir e informar	S/I	S/I	SPCG	Sistema en proceso de implementación
Saneamiento financiero del SLEP de Barrancas	% contrataciones de servicios ajustadas a ley	80%	Ejecutada	85%	SAF	Sin observaciones
Saneamiento financiero del SLEP de Barrancas	% pago de facturas pendientes del año t-1 regularizadas en año t	90%	S/I	S/I	SAF	El indicador será medido en enero del 2021, con la información de enero a diciembre del año 2020
Saneamiento financiero del SLEP de Barrancas	% pago de facturas del año t pagadas dentro de 30 días	10%	Ejecutada	36,4%	SAF	El indicador será medido en enero del 2021, con la información de enero a diciembre del año 2020
Saneamiento financiero del SLEP de Barrancas	% activos fijos regularizados en el inventario del Servicio	5%	Ejecutada	5%	SAF	Sin observaciones
Fortalecer la gestión interna del SLEP	% Ejecución e implementación de tecnologías según Plan de Mejoramientos para establecimientos	80	Ejecutada	100,0%	SAF	Sin observaciones

Fortalecer la gestión interna del SLEP	% EE con conectividad	95%	No ejecutada	0,0%	SAF	A consecuencia de la pandemia se redefinieron las prioridades del Servicio.
Fortalecer la gestión interna del SLEP	% Ejecución de control de asistencia biométrico en los establecimientos	70%	No ejecutada	0,0%	SAF	A consecuencia de la pandemia se redefinieron las prioridades del Servicio.
Fortalecer la gestión interna del SLEP	N° Procesos documentados, actualizados y validados	15	Ejecutado	100,0%	SPCG	Sin observaciones
Fortalecer la gestión interna del SLEP	% informes de gestión del estado del PA y PEL del SLEP (cuatrimestrales)	100%	Parcialmente ejecutada	66,7%	SPCG	El cumplimiento de la meta se realizará en enero del año 2021, lo anterior por corresponder el último informe de gestión con corte a diciembre del 2020
Fortalecer la gestión interna del SLEP	% indicadores monitoreados de convenio de ADP	100%	Ejecutada	100,0%	SPCG	Sin observaciones
Fortalecer la gestión interna del SLEP	% indicadores monitoreados de los instrumentos de Gestión Pública	100%	Ejecutada	100,0%	SPCG	Sin observaciones
Contribuir a la toma de decisiones y gestión financiera del SLEP y establecimientos	% Ejecución de Plan para generar un sistema de distribución, programación y control presupuestario de los centros de costo del SLEP y sus establecimientos	100%	Ejecutada	100%	SAF	Sin observaciones
Contribuir a la toma de decisiones y gestión financiera del SLEP y establecimientos	% Reportes de ejecución presupuestaria mensual por centro costo	70%	Parcialmente ejecutada	58,3%	SAF	El cumplimiento de la meta se realizará en enero del año 2021, lo anterior por corresponder el último informe de gestión con corte a diciembre del 2020
Contribuir a la toma de decisiones y gestión financiera del SLEP y establecimientos	% Unidades / Departamentos / Subdirecciones asesoradas en la elaboración de Plan de Compra Anual	100%	No Ejecutado	0,0%	SAF	Ae realizará el último trimestre para el Plan de Compras 2021.

Formalizar una estructura organizacional del SLEP y los establecimientos	% del SLEP con estructura organizacional definida y comunicada	100%	Parcialmente ejecutada	50,0%	SPCG	En proceso de revisión y validación.
Formalizar una estructura organizacional del SLEP y los establecimientos	% Establecimientos con estructura organizacional definida y comunicada	100%	Ejecutada	100%	SPCG	Sin observaciones
Formalizar una estructura organizacional del SLEP y los establecimientos	% de perfiles de cargo del SLEP formalizados	80%	Parcialmente ejecutada	40,0%	SAF	Sin observaciones
Formalizar una estructura organizacional del SLEP y los establecimientos	% de perfiles de cargo de los establecimientos formalizados	80%	No ejecutada	0,0%	SAF	Los perfiles se encuentran en proceso de revisión y validación.

### c) Estado de avance de objetivos y metas de las Estrategias Anuales de los Planes de Mejoramiento Educativo (PME) Dotación Docente 2021

RBD	Nombre del Establecimiento Educativo	N° de estrategias anuales en el PME (2019)	% Avance
10010	Mustafá Kemal Atatürk	4	85%
10074	Alianza	8	91%
10075	Polivalente Los Héroes de la Concepción	5	72%
10076	Complejo Educacional Pedro Prado	4	57%
10077	Centro Educacional Pudahuel	5	64%
10080	Teniente Hernán Merino Correa	7	93%
10081	Estrella De Chile	4	74%
10083	Presidente Roosevelt	4	80%
10085	Estado De Florida	4	68%
10086	Republica De Italia	7	81%
10087	Republica De Croacia	4	65%
10088	Herminda De La Victoria	4	89%
10089	Jaime Gómez García	9	94%
10090	Alexander Graham Bell	6	76%
10091	Profesora Gladys Valenzuela	7	73%
10092	Golda Meir	4	87%
10093	Millahue	7	61%
10095	Ignacio Carrera Pinto	7	42%
10097	Mariscal de Ayacucho	4	60%
10098	Provincia de Arauco	7	82%
10099	General Rene Escauriaza	6	83%
10100	El Salitre	6	83%
10102	Albert Einstein	4	89%
10103	Sor Teresa De Los Andes	8	69%
10104	Monseñor Carlos Oviedo	4	99%
10105	Federico Acevedo	8	93%
10106	Poeta Pablo Neruda	5	83%
10107	Paulo Freire	12	62%
10108	Leonardo Da Vinci	5	74%
10109	Doctor Treviso Girardi Tonelli	8	52%
10113	Elvira Santa Cruz Ossa	4	84%
10114	República de Estados Unidos	4	85%
10116	Neptuno	6	89%
10117	María Luisa Bombal	7	81%
10119	Poeta Vicente Huidobro	5	56%
10120	Alberto Galleguillos Jaque	5	98%



10121	Ciudad Santo Domingo De Guzmán	6	82%
10122	Manuel Guerrero Ceballos	5	64%
10123	Melvin Jones	4	80%
10124	San Daniel	8	99%
10125	Sargento Candelaria	5	50%
10126	Complejo Educacional Cerro Navia	5	43%
10127	Educación Diferencial Quillahué	5	46%
10128	Centro Integrado de Adultos Lo Prado	4	86%
10130	Ciudad De Brasilia	4	71%
10134	Comodoro Arturo Merino Benítez	4	76%
10135	Lo Boza	5	89%
24412	Finlandia	8	94%
24754	Georgina Salas Dinamarca	S/I	-
24804	Especial Sargento Candelaria	4	36%
24889	Monseñor Enrique Alvear	5	59%
25047	Antilhue De Pudahuel	4	91%
25315	Puerto Futuro	7	54%
31288	Bicentenario de Cerro Navia	5	56%

## 2.2 Dotación de docentes y asistentes de la educación

### a) Dotación Docente 2021 y proyección matrícula 2021

A continuación, se presenta tabla con la cantidad de horas y número de docentes para el año 2021 por establecimiento educacional.

RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	Proyección matrícula 2021	N° Docentes Básica (titular y contrata)	Hrs Docentes Básica	N° Docente Media (titular y contrata)	Hrs Docentes Media	N° Docentes Función Técnico-Pedagógico	Hrs Docentes Función Técnico-Pedagógico	N° Docentes Función Directiva	Hrs Docentes Función Directiva	# Docentes Diferenciales	Horas Docentes Diferenciales	TOTAL hrs Docentes Contratadas
24804	Especial Sargento Candelaria	88	4	141	2	76	1	44	2	88	13	496	845
10074	Alianza	187	20	715	0	0	1	44	2	88	6	264	1.111
10125	Sargento Candelaria	280	10	395	0	0	1	44	1	44	3	127	610
10109	Doctor Treviso Girardi Tonelli	240	17	612	0	0	1	44	1	44	3	132	832
10121	Ciudad Santo Domingo De Guzmán	260	13	512	0	0	1	44	1	44	3	132	732
10107	Paulo Freire	302	21	811	0	0	1	44	2	88	3	132	1.075

10088	Herminda De La Victoria	290	18	673	0	0	1	44	1	44	3	132	893
10098	Provincia de Arauco	290	15	588	0	0	1	44	3	132	4	172	936
10087	Republica De Croacia	290	22	868	0	0	1	44	1	44	2	88	1.044
10117	María Luisa Bombal	302	19	726	0	0	1	44	2	88	3	132	990
31288	Bicentenario de Cerro Navia	360	2	79	13	477	1	44	2	88	0	0	688
10093	Millahue	350	23	926	0	0	2	88	2	88	5	198	1.300
10108	Leonardo Da Vinci	260	24	869	0	0	1	44	1	44	5	188	1.145
10099	General Rene Escauriaza	290	16	673	1	40	1	44	1	44	6	250	1.051
10086	Republica De Italia	290	19	731	0	0	1	44	2	88	3	112	975
10126	Complejo Educacional Cerro Navia	240	11	461	16	568	1	44	2	88	5	220	1.381
10075	Polivalente Los Héroes de la Concepción	270	1	44	34	1.215	1	44	2	88	5	196	1.587
10116	Neptuno	595	22	907	0	0	1	44	2	88	5	220	1.259
10122	Manuel Guerrero Ceballos	555	26	854	1	44	1	14	2	88	5	212	1.212
10083	Presidente Roosevelt	526	27	1.080	0	0	1	44	2	88	6	258	1.470
24754	Georgina Salas Dinamarca	435	8	259	11	322	1	44	2	88	2	88	801
10105	Federico Acevedo	660	36	1.525	0	0	1	44	2	88	7	308	1.965
10127	Educación Diferencial Quillahue	78	7	291	0	0	1	44	3	132	11	462	929
10095	Ignacio Carrera Pinto	250	21	806	0	0	1	44	2	88	1	40	978
10097	Mariscal de Ayacucho	290	18	584	0	0	1	44	1	44	3	132	804
10010	Mustafá Kemal Ataturk	300	20	716	1	40	1	44	2	88	4	176	1.064
10092	Golda Meir	290	17	675	0	0	1	44	1	44	2	88	851
10114	República de Estados Unidos	538	33	1.174	0	0	1	44	1	44	3	123	1.385
10119	Poeta Vicente Huidobro	580	34	1.355	0	0	1	44	4	176	5	220	1.795
10089	Jaime Gómez García	580	34	1.442	0	0	1	44	2	88	4	169	1.743
10091	Profesora Gladys Valenzuela	320	23	877	17	595	2	88	1	44	4	176	1.780
10103	Sor Teresa De Los Andes	660	37	1.407	0	0	1	44	2	88	3	123	1.662
10128	Centro Integrado de Adultos Lo Prado	540	4	107	21	569	1	44	2	84	0	0	804
10106	Poeta Pablo Neruda	348	23	958	16	601	3	132	3	132	6	240	2.063
10076	Complejo Educacional Pedro Prado	625	21	801	35	1.319	3	132	2	88	7	304	2.644
10102	Albert Einstein	290	15	573	0	0	1	44	1	44	1	35	696
10135	Lo Boza	270	14	540	0	0	1	44	1	44	4	172	800
10100	El Salitre	290	13	508	0	0	1	44	2	88	4	176	816
10134	Comodoro Arturo Merino Benítez	306	16	639	0	0	1	44	1	44	3	90	817
10104	Monseñor Carlos Oviedo	355	15	598	1	30	1	44	2	88	3	120	880
25315	Puerto Futuro	370	20	752	0	0	1	44	1	44	4	160	1.000
10124	San Daniel	365	14	554	0	0	1	44	1	44	4	174	816

10077	Centro Educacional Pudahuel	480	2	67	29	1.065	1	44	3	132	2	86	1.394
10080	Teniente Hernán Merino Correa	466	19	721	1	44	1	44	1	44	4	172	1.025
10123	Melvin Jones	595	22	896	0	0	1	44	1	44	5	220	1.204
24412	Finlandia	530	19	799	1	43	1	44	2	88	4	176	1.150
10113	Elvira Santa Cruz Ossa	550	22	896	0	0	1	44	2	88	2	88	1.116
10130	Ciudad De Brasilia	420	18	695	14	536	1	44	2	88	3	132	1.495
10120	Alberto Galleguillos Jaque	587	0	0	15	545	1	44	3	132	0	0	721
10090	Alexander Graham Bell	580	27	1.073	0	0	2	88	1	44	2	88	1.293
10085	Estado De Florida	580	26	941	0	0	1	44	3	120	4	130	1.235
24889	Monseñor Enrique Alvear	765	27	1.076	26	1.009	3	128	4	176	8	342	2.731
10081	Estrella De Chile	990	38	1.520	1	40	1	44	1	44	4	173	1.821
25047	Antihue De Pudahuel	1124	49	1.693	0	0	2	88	3	132	4	148	2.061
	<b>TOTAL</b>	<b>22.672</b>	<b>1.042</b>	<b>40.183</b>	<b>256</b>	<b>9.178</b>	<b>64</b>	<b>2.782</b>	<b>99</b>	<b>4.340</b>	<b>215</b>	<b>8.992</b>	<b>65.475</b>

En consideración a la proyección de dotación para el año 2021, se tiene presente lo siguiente:

- Se proyectan 49.361 horas de contrato correspondiente a docentes del territorio que cumplen función de aula para cubrir plan de estudios.
- Existen horas docentes de función Técnico Pedagógico que corresponden a 2.782 horas contratadas.
- Las horas contratadas de docentes en función Directivas son 4.340 hrs (directores, subdirectores e inspectores generales).
- Las horas docentes contratadas para funciones de educadores diferenciales corresponden a 8.992 hrs.
- Los establecimientos educacionales del territorio declaran cubrir 29.237 horas de plan de estudios en todos sus niveles y modalidades.
- Con todo lo anterior se desprende que existe una sobre dotación de los 54 establecimientos educacionales de contratación de docentes aula de 4.381 horas para cubrir las horas lectivas (29.237 horas).

## b) Dotación Asistentes de la Educación 2021

A continuación, se presenta la tabla con la cantidad y horas de Asistentes de la Educación para el año 2021.

RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	# Asistentes Administrativos	Hrs. Asistentes Administrativos	# Asistentes Auxiliares	Hrs. Asistentes Auxiliares	# Asistentes Profesionales	Hrs. Asistentes Profesionales	# Asistentes técnicos	Hrs. Asistentes técnicos	Total Asistentes	Total Hrs. Asistentes
10102	Albert Einstein	6	255	6	264	3	132	3	132	18	783
10120	Alberto Galleguillos Jaque	4	176	11	484	2	88	9	382	26	1.130
10090	Alexander Graham Bell	9	366	10	440	5	178	9	362	33	1.346
10074	Alianza	7	294	4	176	3	128	1	38	15	636
25047	Antilhue De Pudahuel	23	788	11	484	9	362	9	396	52	2.030
31288	Bicentenario de Cerro Navia	5	220	6	264	1	44	1	44	13	572
10077	Centro Educacional Pudahuel	6	264	12	528	4	172	5	216	27	1.180
10128	Centro Integrado de Adultos Lo Prado	4	152	0	0	2	80	2	80	8	312
10130	Ciudad De Brasilia	9	366	10	440	6	260	3	118	28	1.184
10121	Ciudad Santo Domingo De Guzmán	5	208	4	176	2	88	6	246	17	718
10134	Comodoro Arturo Merino Benítez	6	264	5	220	4	172	6	250	21	906
10126	Complejo Educacional Cerro Navia	3	132	8	328	3	132	5	206	19	798
10076	Complejo Educacional Pedro Prado	31	1.364	5	220	9	313	4	148	49	2.045
10109	Doctor Treviso Girardi Tonelli	6	264	4	176	2	88	6	258	18	786
10127	educación Diferencial Quillahue	16	686	0	0	6	250	10	396	32	1.332
10100	El Salitre	5	220	4	176	8	336	3	118	20	850
10113	Elvira Santa Cruz Ossa	8	352	14	616	8	340	5	216	35	1.524
24804	Especial Sargento Candelaria	5	220	5	220	10	324	11	428	31	1.192
10085	Estado De Florida	13	516	13	572	8	298	7	266	41	1.652
10081	Estrella De Chile	17	722	11	484	12	484	17	712	57	2.402
10105	Federico Acevedo	9	390	12	528	4	175	10	372	35	1.465
24412	Finlandia	7	304	6	264	5	204	9	396	27	1.168
10099	General Rene Escauriaza	4	162	5	220	2	88	4	164	15	634
24754	Georgina Salas Dinamarca	5	191	3	132	3	114	1	44	12	481
10092	Golda Meir	20	860	0	0	7	180	2	88	29	1.128
10088	Herminda De La Victoria	6	252	4	176	4	146	4	164	18	738
10095	Ignacio Carrera Pinto	13	560	0	0	6	139	4	170	23	869
10089	Jaime Gómez García	16	704	2	88	10	367	5	220	33	1.379
10108	Leonardo Da Vinci	5	220	5	220	4	120	2	74	16	634
10135	Lo Boza	7	292	7	308	3	132	4	176	21	908
10122	Manuel Guerrero Ceballos	5	201	6	264	7	308	6	200	24	973
10117	María Luisa Bombal	6	246	6	264	4	163	6	244	22	917
10097	Mariscal de Ayacucho	18	762	1	44	6	166	0	0	25	972
10123	Melvin Jones	6	264	6	264	7	284	6	264	25	1.076

RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	# Asistentes Administrativos	Hrs. Asistentes Administrativos	# Asistentes Auxiliares	Hrs. Asistentes Auxiliares	# Asistentes Profesionales	Hrs. Asistentes Profesionales	# Asistentes técnicos	Hrs. Asistentes técnicos	Total Asistentes	Total Hrs. Asistentes
10093	Millahue	2	82	9	396	4	127	6	252	21	857
10104	Monseñor Carlos Oviedo	5	220	8	352	5	204	8	348	26	1.124
24889	Monseñor Enrique Alvear	15	640	15	660	12	493	18	737	60	2.530
10010	Mustafa Kemal Ataturk	17	720	1	44	7	217	2	60	27	1.041
10116	Neptuno	8	340	5	220	4	176	8	316	25	1.052
10107	Paulo Freire	6	261	5	220	3	104	6	243	20	828
10106	Poeta Pablo Neruda	21	920	1	44	7	221	12	516	41	1.701
10119	Poeta Vicente Huidobro	12	524	0	0	5	193	9	382	26	1.099
10075	Polivalente Los Héroes de la Concepción	7	294	9	396	3	120	2	88	21	898
10083	Presidente Roosevelt	13	540	6	260	3	122	4	170	26	1.092
10091	Profesora Gladys Valenzuela	21	910	1	44	9	338	5	220	36	1.512
10098	Provincia de Arauco	7	296	6	264	4	172	4	162	21	894
25315	Puerto Futuro	9	396	4	176	5	212	4	176	22	960
10087	Republica De Croacia	9	390	6	264	4	158	4	160	23	972
10114	República de Estados Unidos	15	654	0	0	6	188	4	162	25	1.004
10086	Republica De Italia	6	264	7	308	2	88	7	284	22	944
10124	San Daniel	5	220	9	396	5	208	7	304	26	1.128
10125	Sargento Candelaria	2	88	3	132	4	123	7	268	16	611
10103	Sor Teresa De Los Andes	17	734	0	0	8	238	8	324	33	1.296
10080	Teniente Hernán Merino Correa	4	176	8	352	6	238	6	264	24	1.030
<b>TOTALES</b>		<b>516</b>	<b>21.906</b>	<b>309</b>	<b>13.568</b>	<b>285</b>	<b>10.795</b>	<b>316</b>	<b>13.024</b>	<b>1.426</b>	<b>59.293</b>

En cuanto a la sobredotación antes señalada, se requiere realizar una adecuación o reestructuración de la misma, lo que regirá a contar del inicio del año escolar siguiente, y se efectuará atendiendo las insuficiencias y exigencias que anualmente vayan exhibiendo los establecimientos educacionales. Mediante la que podrá ajustarse la dotación actual y la correspondiente al año 2021. Estos ámbitos no se limitan sólo al número cuantitativo de profesionales y asistentes de la educación, sino que bien puede aplicarse el mismo discernimiento en cuanto a establecer la disminución de las horas servidas por ellos, con el fin de lograr una justa proporción entre las horas disponibles y aquellas que indudablemente sean necesarias según los estudios técnicos que garantizan el presente Plan Anual.

## 2.3 Acciones de Apoyo Técnico Pedagógico

La situación actual de distanciamiento social, debido a la crisis sanitaria que vive el país durante este año 2020, planteó un nuevo reto al sistema educativo y también a los miembros de las comunidades que han debido asumir grandes desafíos para resguardar los aprendizajes de los estudiantes. Si bien este nuevo contexto no está exento de dificultades, representa una oportunidad para el desarrollo de nuevas habilidades y capacidades y, en ese sentido, se creó la necesidad de realizar un levantamiento de información concerniente a la conectividad, apoyo escolar del hogar, condiciones tecnológicas de los estudiantes, entre otras. Por lo anterior se realizó una encuesta de caracterización del estudiante y a su vez se diseñó un plan de acción para abordar el aprendizaje a distancia, que permitiera mantener el proceso de aprendizaje con los estudiantes de forma remota.

A continuación, se presentan datos de Planes de Aprendizaje a Distancia (PAD), Curriculum Priorizado (CP) e información tecnológica por Establecimiento Educacional.

RBD	Establecimiento	PAD	CP	Cuenta de acceso a internet en el domicilio (Si)		Cuenta con computador en el domicilio		Cuenta con internet en el celular	
10010	Mustafá Kemal Atatürk	Si	Si	141	44%	93	29%	224	70%
10074	Escuela Alianza	Si	Si	75	45%	80	48%	119	71%
10075	Liceo Héroes de la Concepción	Si	Si	157	48%	128	39%	198	60%
10076	Complejo Educacional Pedro Prado	Si	Si	388	49%	319	40%	524	66%
10077	Liceo Mun. Centro Educacional Pudahuel	Si	Si	169	44%	132	34%	236	61%
10080	Escuela Teniente Hernan Merino Correa	Si	Si	209	52%	187	46%	340	84%
10081	Estrella de Chile	Si	Si	702	59%	595	50%	868	73%
10083	Presidente Roosevelt	Si	Si	321	74%	244	56%	370	85%
10085	Escuela Estado De Florida	Si	Si	289	52%	235	43%	410	74%
10086	Republica de Italia	Si	Si	144	49%	103	35%	180	61%
10087	Republica de Croacia	Si	Si	144	47%	95	31%	181	60%
10088	Herminda de la Victoria	Si	Si	104	50%	103	50%	165	80%
10089	Jaime E. Gómez García	Si	Si	305	75%	396	97%	243	59%
10090	Escuela Alexander Graham Bell	Si	Si	301	57%	234	45%	415	79%
10091	Gladys Valenzuela	Si	Si	314	55%	261	46%	448	79%
10092	Escuela Golda Meir	Si	Si	166	48%	90	26%	210	60%
10093	Millahue	Si	Si	102	33%	73	24%	165	54%
10095	Escuela Ignacio Carrera Pinto	Si	Si	78	41%	64	34%	161	85%
10097	Mariscal de Ayacucho	Si	Si	69	38%	69	38%	146	79%
10098	Provincia de Arauco	Si	Si	125	47%	69	26%	198	74%

RBD	Establecimiento	PAD	CP	Cuenta de acceso a internet en el domicilio (Si)		Cuenta con computador en el domicilio		Cuenta con internet en el celular	
10099	Escuela General Rene Escauriaza	Si	Si	144	48%	117	39%	264	88%
10100	El Salitre	Si	Si	83	33%	85	34%	150	60%
10102	Escuela Albert Einstein	Si	Si	105	46%	72	32%	158	70%
10103	Sor teresa de los andes	Si	Si	336	58%	307	53%	486	84%
10104	Monseñor Carlos Oviedo	Si	Si	199	54%	152	42%	304	83%
10105	Federico Acevedo Salazar	Si	Si	207	39%	176	33%	386	73%
10106	Liceo P. Pablo Neruda	Si	Si	363	49%	290	39%	561	75%
10107	Paulo Freire	Si	Si	127	49%	89	34%	217	83%
10108	Leonardo Da Vinci	Si	Si	182	69%	139	52%	207	78%
10109	Treviso Girardi	Si	Si	110	48%	138	61%	199	87%
10113	Escuela Elvira Santa Cruz Ossa	Si	Si	210	42%	167	34%	290	58%
10114	Estados Unidos	Si	Si	12	12%	5	5%	19	19%
10116	Neptuno	Si	Si	164	35%	128	27%	307	66%
10117	María Luisa Bombal	Si	Si	136	48%	96	34%	262	93%
10119	Poeta Vicente Huidobro	Si	Si	216	58%	196	52%	328	88%
10120	Alberto Galleguillos Jaque	Si	Si	142	39%	79	22%	253	69%
10121	Ciudad Santo Domingo Guzmán	Si	Si	119	60%	78	39%	173	87%
10122	Profesor Manuel Guerrero Ceballos	Si	Si	245	52%	161	34%	309	66%
10123	Melvin Jones	Si	Si	279	59%	200	42%	342	72%
10124	Escuela San Daniel	Si	Si	210	56%	149	40%	277	74%
10125	Sargento Candelaria	Si	Si	106	53%	72	36%	132	66%
10126	Complejo Educacional Cerro Navia	Si	Si	123	41%	107	35%	199	66%
10127	Quillahue (exc. Académica)	Si	Si	64	50%	51	40%	88	68%
10128	Centro integrado de adultos Lo Prado	Si	Si	141	24%	111	19%	272	47%
10130	Liceo Ciudad De Brasilia	Si	Si	119	24%	279	56%	426	85%
10134	Escuela comodoro Arturo Merino Benítez	Si	Si	105	46%	133	59%	187	83%
10135	Escuela Lo Boza	Si	Si	S/I	0%		0%	220	82%
24412	Finlandia	Si	Si	243	57%	175	41%	344	80%
24754	Centro integrado Georgina Salas Dinamarca	Si	Si	128	35%	90	25%	199	55%
24804	Escuela Especial Sargento Candelaria	Si	Si	60	36%	58	35%	100	60%
24889	Monseñor Enrique Alvear	Si	Si	465	43%	350	32%	640	59%
25047	Escuela Antihue De Pudahuel	Si	Si	552	58%	454	48%	667	70%
25315	Puerto Futuro	Si	Si	94	24%	70	18%	139	36%

RBD	Establecimiento	PAD	CP	Cuenta de acceso a internet en el domicilio (Si)		Cuenta con computador en el domicilio		Cuenta con internet en el celular	
31288	Liceo Bicentenario Cerro Navia	Si	Si	139	53%	130	50%	121	46%
				10231	46%	8474	38%	15027	70%

## a) Plan de trabajo en red

El Plan de Trabajo de las Redes de Directores, Equipo de gestión, Docentes y Asistentes de la educación constituye uno de los principales hitos que la Subdirección de Apoyo Técnico-Pedagógico ha instalado en el año 2020 de acuerdo con los principios de colaboración Inter escuelas que la Ley N°21.040 propicia como valores y estrategias del nuevo Sistema de Educación Pública.

Redes de Mejoramiento Educativo 2020	
Redes territoriales	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Liderazgo y clima</li> <li>2. Enseñanza Básica</li> <li>3. Enseñanza Media</li> <li>4. Directoras de jardines</li> <li>5. UTP -PIE</li> <li>6. Lenguaje 1° Básicos</li> <li>7. Matemáticas 4° Básicos</li> <li>8. Ciencia y tecnología</li> <li>9. Formación integral</li> <li>10. Educadora de párvulos</li> <li>11. Formación ciudadana</li> <li>12. Duplas psicosociales</li> <li>13. Red Convivencia Escolar</li> <li>14. Red Terapeutas Ocupacionales</li> </ol>
Participantes	Directores, UTP, coordinadores PIE, educadoras de párvulos y asistentes de la educación de los 77 establecimientos del territorio.
Dimensiones focalizadas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Liderazgo y Gestión Estratégica: Considera las funciones de diseño, articulación, conducción y planificación institucional, a cargo del SLEP y el equipo directivo, orientadas a asegurar el funcionamiento organizado y sinérgico del establecimiento.</li> <li>2. Gestión curricular, apoyo a la enseñanza y desarrollo de aprendizajes: Describe las políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo la unidad educativa para coordinar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza – aprendizaje, constituyéndose en el eje del quehacer de cada establecimiento.</li> </ol>



	<p>3. Convivencia educativa y participación ciudadana: Considera las políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para asegurar una convivencia que permita el aprendizaje, propicie un clima colaborativo entre los diferentes actores involucrados y favorezca la participación informada de los distintos actores en los procesos de mejora.</p> <p>4. Inclusión educativa: Considera las políticas, estrategias y prácticas que se implementan para asegurar la inclusión educativa, propiciar espacios inclusivos transversalmente y favorecer el aprendizaje de todos los estudiantes.</p>
Periodicidad	1 mensual entre mayo y septiembre
Cantidad de sesiones	5 sesiones por cada red (total 70 sesiones)
Porcentaje de cumplimiento	100% de ejecución según lo planificado.

En este contexto, para el año 2021 se proyecta realizar la continuidad de la mayoría de las redes ya realizadas en año anterior e incorporando la red de docentes técnico-profesionales. Por lo anterior, se constituirán las siguientes redes conformadas por docentes y asistentes de la educación (en todos los estamentos) de los 77 establecimientos del Servicio Local de Educación de Barrancas.

En lo específico, las redes 2021 serán las siguientes:

*Tabla 1. Redes de directores y equipos de gestión*

RED	TIPO DE PARTICIPANTES
Red Directoras Jardines	Directoras pertenecientes a los 23 jardines infantiles del territorio, en actual vigencia en el cargo como directora año 2020.
Red Establecimientos de Básica	Jefes de UTP de los 54 establecimientos de educación general básica del territorio año 2020.
Red Establecimientos de Media	Jefes de UTP de los 9 establecimientos de educación Media del territorio año 2020.
Red Coordinadores PIE y Jefes UTP	Coordinadores PIE y Jefes UTP de las escuelas del territorio, año 2020.
Red de docentes técnicos profesionales	Jefes de Departamento de Especialidad que se encuentren coordinando las especialidades de los establecimientos técnicos profesionales.

*Tabla 2. Redes de Asistentes de la Educación*

RED	TIPO DE PARTICIPANTES
Red de Duplas Psicosociales	Profesionales integrantes de las Duplas Psicosociales de establecimientos educativos del territorio, año 2021.
Red Convivencia Escolar	Integrantes del equipo de Convivencia Escolar de los establecimientos, año 2021.
Red Terapeutas Ocupacionales	Profesionales que otorgan servicio de Terapeutas Ocupacionales en establecimientos del territorio, año 2021.

Tabla 3. Redes de Docentes

RED	TIPO DE PARTICIPANTES
Primer ciclo de lenguaje y comunicación para 1ro básico	Docentes educación general básica que imparten los cursos de 1ro básico en el año escolar 2021, focalizándose en el proceso de adquisición de la lectura y escritura.
Matemática básica	Docentes de educación general básica y/o con especialización didáctica en la asignatura de matemática y que impartan dicho subsector durante el año escolar 2021.
Educadoras de párvulos	Educadoras de párvulos que se desempeñan en las salas cunas y jardines infantiles dependientes del SLEP Barrancas durante el período 2021.
Encargados de Formación Ciudadana	Docentes y/o profesionales que durante el año 2021 estén a cargo del diseño e implementación del Plan de Formación Ciudadana en sus respectivas escuelas y liceos según lo definido en la Ley N°20.911.
Formación Integral	Docentes que durante el año 2021 estén a cargo de coordinar y monitorear las iniciativas y talleres extracurriculares en sus respectivos establecimientos educacionales con foco en fortalecer la cultura, el arte, el deporte, entre otros
Ciencias y Tecnología	Docentes que durante el año 2021 estén impartiendo asignaturas y/o talleres ligados al ámbito de las ciencias y la tecnología.
Jefes de Departamento Técnico Profesionales	Jefes de departamento de especialidades de los Liceos Técnicos Profesionales que se encuentren coordinando durante el año 2021 las especialidades de su establecimiento educacional.

Las redes se conformarán con el objetivo principal de generar un espacio de colaboración e intercambio de prácticas de enseñanza y aprendizaje exitosas entre sus participantes, permitiendo avanzar en la construcción de un sentido territorial entre los diferentes actores y establecer dinámicas que definan estrategias de mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes del SLEP Barrancas.

Asimismo, estas redes se definirán con una orgánica interna para efectos de su organización, desarrollo y evaluación; la que se compone de:

- **Facilitadores técnico-pedagógicos:** Representantes del SLEP Barrancas en la red y que en este caso corresponden a profesionales de los equipos territoriales que acompañan a los EE. Dichos representantes ayudarán en la organización de la red, a estructurar las sesiones de trabajo y comunicar a sus participantes de las convocatorias y acuerdos alcanzados por este espacio de trabajo.
- **Coordinadores de red:** Representantes de los profesionales de la educación que integran las redes, y que serán seleccionados por los propios participantes del espacio. Estos actores en conjunto con los facilitadores técnico-pedagógicos generarán material de trabajo y coordinarán la estructura y convocatoria de cada una de las sesiones.
- **Facilitador desarrollo profesional:** Representantes del área de formación y desarrollo profesional docente del SLEP Barrancas a cargo de observar, monitorear y asesorar a los facilitadores técnico-pedagógicos y coordinadores

internos en generar estrategias y metodologías a nivel de red que propicien la interacción e intercambio de experiencias y prácticas exitosas.

## **b) Plan de acompañamiento para jardines infantiles**

Una de las funciones de los Servicios Locales mencionada en el artículo 16 de la ley N° 21.040 es: “Diseñar y prestar apoyo técnico-pedagógico y a la gestión de los establecimientos educacionales de su dependencia”, como jardines Infantiles y Salas Cunas. Este apoyo corresponde a los soportes que se entregan a los establecimientos educativos en el territorio para desarrollar sus propósitos y tareas de manera adecuada, pertinente y completa.

Se realizarán visitas de apoyo y acompañamiento a los jardines infantiles y salas cunas al menos 2 veces al mes, y los temas mayormente abordados en estas instancias harán referencia a:

- Organización Técnico-Pedagógica
- Estándares Indicativos de Desempeño (EID)
- Marco para la Buena Enseñanza en educación parvularia.
- Diagnóstico Integral de Desempeño (DID)
- Instrumentos de Gestión (PEI – PME)
- Carrera docente
- Plan de Aprendizaje a Distancia (PAD)
- Planes normativos

## **c) Plan de acompañamiento para escuelas y liceos**

Una de las funciones de los Servicios Locales mencionada en el artículo 16 de la ley N°21.040 es: “Diseñar y prestar apoyo técnico-pedagógico y a la gestión de los establecimientos educacionales de su dependencia. En particular, diseñarán y prestarán apoyo a los equipos directivos, docentes y asistentes de la educación de dichos establecimientos”. Este apoyo corresponde a los soportes que se entregan a los establecimientos educativos en el territorio para desarrollar sus propósitos y tareas de manera adecuada, pertinente y completa.

Por su parte, el acompañamiento se refiere a la función y tareas que desempeñan los equipos técnicos de cada SLE con los equipos directivos de los establecimientos -y otros actores educativos de las escuelas- que permiten el desarrollo y fortalecimiento de sus capacidades profesionales. En este sentido, el acompañamiento implica observar, reflexionar en torno a aquello, para luego tomar decisiones y acuerdos de acciones con foco en la mejora continua.

Para lo anterior, es clave la generación de confianza estableciendo relaciones de diálogo y trabajo colaborativo en el proceso de apoyo y acompañamiento técnico pedagógico. En este contexto, el Servicio Local de Educación, como nuevo gestor educacional (sostenedor) público, cumple el rol de articulador y mediador entre las instituciones que conforman el SAC y los establecimientos educacionales del territorio.

Considerando lo anterior, el apoyo técnico pedagógico deberá:

- Trabajar colaborativamente con los distintos actores educativos.
- Orientar su acción en función de las necesidades e intereses de cada comunidad educativa (PEI-PME).
- Orientar a los establecimientos educacionales en el territorio con respecto al logro de los aprendizajes de todos sus estudiantes.
- Generar, en conjunto con las comunidades educativas, estrategias y modalidades de apoyo técnico pedagógico.
- Enfocar su trabajo en el desarrollo de capacidades que impacten en prácticas educativas, a partir de los estándares indicativos de desempeño.
- Apoyar el diseño de un Plan de Aprendizaje a Distancia (PAD)
- Lograr en el equipo directivo la capacidad de dirigir procesos educativos a partir del análisis de resultados y de datos, focalizando la mejora y análisis permanente de implementación de estrategias de mejora en los aprendizajes
- Lograr en el equipo directivo la capacidad de instalar un enfoque formativo de la convivencia escolar
- Lograr en el equipo directivo la capacidad de identificar y priorizar necesidades de desarrollo profesional mediante la generación de comunidades de aprendizaje continuas y sistemáticas
- Lograr en el equipo directivo la capacidad de identificar fortalezas y oportunidades de mejora a partir de la observación y retroalimentación de las prácticas pedagógicas en el aula

El número de visitas que se establecen para el año 2021, es conforme a la categoría de desempeño en la que se encuentran cada centro educativo. A continuación, se indican un mínimo de visitas:

*Tabla 4. Número de visitas asociadas a establecimientos por categoría*

CATEGORÍA	NÚMERO DE VISITAS
Medio	Al menos 3 veces al mes
Medio Bajo	Al menos 1 vez a la semana
Insuficiente	Al menos 1 vez a la semana
Sin categoría	Al menos 3 veces al mes

## 2.4 Acciones para concretizar las Líneas Estratégicas del PEL

### Objetivo 1: Crear condiciones para mejorar los aprendizajes de los estudiantes

Línea Estratégica	Acción y descripción de la acción	Indicador	Meta	Fecha Ejecución	Responsable
Potenciar el acompañamiento a los establecimientos educacionales (EE) y Jardines Infantiles (JI), priorizando a los que se encuentran en las categorías de desempeño insuficiente o medio bajo, como también a los de educación de adultos y especial	Diseño e implementación de un plan de apoyo y acompañamiento a los establecimientos educacionales (escuela y liceos) del Servicio	% Ejecución del plan de apoyo y acompañamiento a los EE (escuelas y liceos) del SLEP	90%	ABR - DIC 2021	SATP
	Diseñar e implementar de un plan de apoyo y acompañamiento para los Centros de Educación Integrado de Adultos (CEIA) del Servicio	% Ejecución del plan de apoyo y acompañamiento a los CEIA del SLEP	90%	ABR - DIC 2021	SATP
	Diseñar e implementar de un plan de apoyo y acompañamiento para las Escuelas Especiales del Servicio	% Ejecución del plan de apoyo y acompañamiento a las Escuelas Especiales del SLEP	90%	ABR - DIC 2021	SATP
	Diseño e implementación de un plan de apoyo y acompañamiento a salas cunas y jardines infantiles por nivel: sala cuna, medio menor, y medio mayor	% Ejecución del plan de apoyo y acompañamiento a salas cunas y jardines infantiles del SELP	90%	ABR - DIC 2021	SATP
Desarrollar y promover el mejoramiento y la innovación de las prácticas pedagógicas	Apoyar el trabajo en red de los establecimientos educacionales y jardines infantiles mediante la organización e implementación de las redes	% Planes de trabajo diseñados para cada estamento (docentes   asistentes de la educación   directores   equipos directivos)	100%	ABR 2021	SATP
		% Ejecución de las actividades definidas en los planes de trabajo para los estamentos: docente, asistentes de la educación, directores y equipos directivos	75%	ABR - DIC 2021	SATP
	Diseñar e implementar un plan de mejora de resultados educativos de los estudiantes del territorio	% Ejecución del plan de mejora de resultados educativos de los estudiantes del territorio	90%	ABR - DIC 2021	SATP

Promover la adecuación curricular y la co-enseñanza en aula para potenciar la atención a estudiantes con necesidades educativas especiales	Diseñar e implementar un plan que aborde estrategias pedagógicas para la adecuación curricular y la promoción de la coenseñanza entre docentes y asistentes de la educación.	% Ejecución del plan para abordar estrategias pedagógicas para la adecuación curricular y la promoción de la coenseñanza en aula	85%	ABR - DIC 2021	SATP
Propiciar un ambiente de convivencia escolar que promueva el respeto por la inclusión, formación personal en valores y formación ciudadana	Asegurar la incorporación de acciones tendientes a fortalecer un ambiente de sana y participativa convivencia en los PME de los establecimientos educacionales.	% EE que cuentan con acciones para fortalecer un ambiente de sana y participativa convivencia en sus PME	75%	MAY - NOV 2021	SATP
	Acompañar a los establecimientos educacionales en el diseño e implementación de un plan de formación ciudadana, que recojan los lineamientos del Servicio Local y las particularidades de cada establecimiento	% EE que cuentan con un plan de formación ciudadana	90%	ABR - JUN 2021	SATP
		% EE que implementan un plan de formación ciudadana	75%	MAY - DIC 2021	SATP
Apoyar a los EE y JI en el desarrollo de estrategias que permitan abordar las brechas de aprendizaje provocadas por períodos de suspensión de clases presenciales por motivos de pandemia u otros	Diseño e implementación de un plan de aprendizaje a distancia <sup>4</sup> para los establecimientos educacionales y jardines infantiles	% EE y JI que cuentan con un plan de aprendizaje a distancia	70%	ABR 2021	SATP
		% EE y JI que implementan su plan de aprendizaje a distancia	90%	ABR - DIC 2021	SATP
Potenciar e impulsar una formación técnico-profesional de significación, articulada con el mundo laboral y la educación superior	Levantamiento de diagnóstico de la oferta académica técnico-profesional en el territorio	Contar con un diagnóstico de la oferta académica técnico-profesional en el territorio	100%	OCT 2021	SATP
	Fortalecer el relacionamiento del Servicio con el mundo laboral y enseñanza superior, que permita mejorar las oportunidades a los estudiantes de especialidad técnico-profesional	N° Convenios vigentes con empresas e instituciones de educación superior	3	ENE - DIC 2021	SATP

<sup>4</sup> El plan de aprendizaje a distancia considera la realización de un levantamiento de información mediante un diagnóstico inicial que contempla acciones de acuerdo con la realidad, características, necesidades, conectividad, entre otros, según la realidad de cada comunidad educativa.

## Objetivo 2: Fortalecer las competencias profesionales y técnicas en los establecimientos educacionales y jardines infantiles

Línea Estratégica	Acción y descripción de la acción	Indicador	Meta	Fecha Ejecución	Responsable
Fortalecer la formación continua de educadoras de párvulos, docentes, directivos y asistentes de la educación, poniendo énfasis en la implementación de los planes locales de desarrollo profesional (Ley N° 20.903)	Apoyar el diseño e implementación de los planes locales de cada establecimiento educacional y JI.	% EE que cuentan con planes locales de desarrollo profesional	100%	MAR - JUN 2021	SATP
		% EE que implementan su plan local de desarrollo profesional	70%	MAY - DIC 2021	SATP
	Acompañar y apoyar la articulación de los planes locales de cada establecimiento Educacional y JI con la política formativa del Servicio Local	% EE a los cuales se les realiza acompañamiento y apoyo para la articulación de sus planes locales de desarrollo profesional con la política formativa del Servicio Local	100%	MAR - JUN 2021	SATP
Generar redes de inducción, formación y colaboración entre directores de establecimientos	Incentivar a Directores ADP a participar en el <i>Programa de Inducción de Directores Noveles</i>	% Directores noveles que participan del programa de inducción	40%	DIC 2021	SATP
	Generar redes de liderazgo con los directores de establecimientos	% Promedio de participación de los Directores en las jornadas de redes de liderazgo	75%	ABR - DIC 2021	PVT
Fortalecer la formación pedagógica y técnica de docentes en las especialidades de educación técnico-profesional	Generar instancias de capacitación a los docentes técnico-profesionales	% Docentes de especialidad técnico-profesional que realizan al menos una capacitación	40%	MAR - DIC 2021	SATP
	Apoyar el trabajo en red de los docentes técnicos profesionales mediante la organización e implementación de la red	% Ejecución de las actividades definidas en el plan de trabajo para los docentes de especialidad técnico-profesional	80%	ABR - DIC 2021	SATP
	Propiciar pasantías para los docentes de especialidad técnico-profesional	% Ejecución del plan para propiciar la realización de pasantías de docentes de especialidad técnico-profesional	80%	ABR - DIC 2021	SATP

**Objetivo 3: Fortalecer la gestión institucional, administrativa y financiera del servicio local como sostenedor**

Línea Estratégica	Acción y descripción de la acción	Indicador	Meta	Fecha Ejecución	Responsable
Desarrollar un plan multifactorial tendiente a establecer un modelo operacional eficiente y eficaz, equilibrado financieramente, para todos los establecimientos educacionales dependientes del Servicio Local, que proporcione sustentabilidad en el tiempo	Desarrollar e implementar una metodología para generar reportes de ejecución presupuestaria por establecimiento	% informes mensuales de ejecución presupuestaria generados	81,8%	ENE - DIC 2021	SAF
	Diseñar y ejecutar un plan para el levantamiento de los procesos y manuales del Servicio	Contar con el mapa de procesos del SLEPB	1	jun-21	SPCG
		% actividades ejecutadas del plan para el levantamiento de manuales de procedimientos del SLEPB	90%	MAR - DIC 2021	SPCG
Aumentar los recursos externos (públicos o privados) para el desarrollo de proyectos y fortalecer el servicio educativo	Generar alianzas y/o convenios con instituciones públicas y/o privadas que aporten recursos a proyectos del Servicio	Nº Convenios y/o alianzas con instituciones públicas y/o privadas que contribuyan con recursos a los proyectos del Servicio	1	ENE - DIC 2021	SPCG
Generar estrategias y mecanismos para potenciar la retención, reinserción y asistencia, con especial énfasis en la prevención de la deserción escolar	Diseño e implementación de un plan de retención escolar	% Ejecución del plan de retención escolar	80%	ABR - DIC 2021	SATP
Potenciar y optimizar la cobertura y desarrollo de los establecimientos, avanzando hacia la conversión gradual de las escuelas básicas de mejores desempeños en liceos completos.	Generar estudios de factibilidad de establecimientos que podrían ofrecer servicio educativo de enseñanza básica y media continuos	Nº Estudios de factibilidad de EE que podrían ofrecer servicio educativo de enseñanza básica y media continuos	1	NOV 2021	SPCG
Asegurar la continuidad del servicio educativo ante eventuales situaciones de fuerza mayor que afecten el normal funcionamiento -regular y presencial- de los establecimientos educacionales	Diseñar un protocolo de funcionamiento para asegurar la continuidad del servicio educativo ante situaciones de fuerza mayor	Contar con un protocolo de funcionamiento ante situaciones de fuerza mayor	1	JUN 2021	SATP



## Objetivo 4: Fortalecer la vinculación con la comunidad y las formas institucionales de participación e inserción territorial

Línea Estratégica	Acción y descripción de la acción	Indicador	Meta	Fecha Ejecución	Responsable
Construcción de redes de apoyo para los estudiantes, que apoyen y den soporte a su proceso educativo	Generar alianzas y/o convenios con diferentes actores, para trabajar en el apoyo a la formación integral de los estudiantes del territorio del servicio local	N° de Convenios vigentes para el apoyo de la formación integral de los estudiantes	4	ENE - DIC 2021	SATP
Apoyar y orientar el rol colaborativo de los padres y madres en la formación de sus hijos y en la convivencia escolar, fortaleciendo y promoviendo la participación de los Centros de Padres y Apoderados	Diseñar e implementar un plan de acción para fomentar la participación activa de padres y apoderados en la formación de los estudiantes	% Ejecución del plan de acción para fomentar la participación activa de padres y apoderados	85%	ABR - NOV 2021	PVT
Potenciar la participación e implicación de toda la comunidad educativa en el proyecto educativo de Barrancas, generando espacios de interacción con las organizaciones representativas de los distintos estamentos	Diseñar e implementar un plan de participación con enfoque en los sellos educativo del Servicio	% ejecución de actividades implementadas del plan de participación con enfoque en los sellos educativos del Servicio	90%	ABR - DIC 2021	PVT
Apoyar y generar espacios de participación de los Consejos Escolares de los establecimientos, y del Consejo Local	Elaborar un plan de trabajo anual para los consejos escolares y consejos de educación parvularia	% Ejecución del plan de trabajo anual para los consejos escolares y consejos de educación parvularia	90%	MAR - DIC 2021	SATP
	Desarrollar acciones para fomentar la participación del Consejo Local en función de las atribuciones establecidas en la Ley	% Ejecución del plan de trabajo con el Consejo Local	90%	ABR - DIC 2021	PVT
Promover la formación y funcionamiento de Centros de Estudiantes en todos los liceos y escuelas	Diseñar e implementar un plan de acción que promueva mecanismos de participación en los estudiantes, para fortalecer y fomentar su liderazgo	% Ejecución del plan de acción para promover mecanismos de participación en los estudiantes	85%	ABR - DIC 2021	PVT
		% EE que cuentan con Centro de Alumnos (2do ciclo básico y enseñanza media)	55%	DIC 2021	PVT
Dar centralidad a la instancia "Conferencia de Directores" recogiendo sus aportes previos a la formulación de los respectivos Planes de Acción Anuales	Planificar y ejecutar la jornada de "Conferencia de Directores 2021"	% Directores que participan de la Conferencia de Directores	75%	JUL - OCT 2021	SATP
		Contar con un informe de síntesis con las principales conclusiones y propuestas de la conferencia	100%	OCT 2021	SATP

## Objetivo 5: Mejorar las condiciones operacionales y de infraestructura de los establecimientos educacionales y jardines infantiles

Línea Estratégica	Acción y descripción de la acción	Indicador	Meta	Fecha Ejecución	Responsable
Fortalecer y normalizar la infraestructura de los establecimientos del territorio	Diseñar e implementar un plan de desarrollo y mejoramiento de infraestructura del Servicio	% actividades ejecutadas del Plan de Desarrollo y Mejoramiento de infraestructura del SLEP	90%	ENE - DIC 2021	SPCG
		Nº Establecimientos que mejoran sus condiciones higiénicas y de espacios comunes	14	ENE - DIC 2021	SPCG
Mejorar la dotación del equipamiento tecnológico de las escuelas y liceos y de recursos para apoyar la conectividad y disponibilidad de equipos de los estudiantes.	Diseñar e implementar un plan de mejoramiento tecnológico para los establecimientos educacionales	% actividades ejecutadas del plan mejoramiento tecnológico de los establecimientos educacionales	90%	ENE - DIC 2021	Comité estratégico TI
Resolver los requerimientos necesarios para lograr el reconocimiento oficial (RO) de jardines infantiles conforme a las exigencias legales	Dirigir el proceso de reconocimiento oficial de los jardines infantiles del territorio	% de requerimientos específicos por área de los jardines infantiles que están de acuerdo a normativa	50%	DIC 2021	Comité de RO
		% jardines infantiles que se ingresan a la SEREMI para el reconocimiento oficial	30%	DIC 2021	Comité de RO

**PUBLÍQUESE** la presente resolución exenta en el sitio electrónico del Servicio Local de Educación Pública de Barrancas,

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**

**PATRICIO ALEJO CANALES RÍOS  
DIRECTOR EJECUTIVO  
SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE BARRANCAS**

DISTRIBUCIÓN:

- Gabinete
- Departamento de Jurídico
- SPCG
- SAF
- SATP